

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACIFITRANSPORT S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020, a las 12H00 horas, en la oficina ubicada en la calle 16 y avenida 20, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACIFITRANSPORT S.A., con la comparecencia de sus accionistas: el señor ALFONSO RODRIGO JIMENEZ RODRIGUEZ, propietario de noventa y ocho (98) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.00) cada una; el señor WILSON DAVID LLERENA BAJAÑA, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.00) cada una; la señora JULY MARIA ZAMBRANO VERA, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.00) cada una; el señor NESTOR VERTIDO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Preside la junta, la Presidente del Directorio, la señora Egda Vanesa Larrea Moreira y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Mario Adriano Zambrano Vera. Primer punto. La Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señora presidente, el quórum está completo. Detalla los asistentes:

Alfonso Rodrigo Jiménez Rodríguez, con \$490.00 de capital  
Wilson David Llerena Bajaan, con \$5.00 de capital  
July María Zambrano Vera, con \$500.00 de capital  
Néstor Vertido Zambrano Zambrano, con \$5.00 de capital

Una vez tomada lectura de la lista de los accionistas presentes, por unanimidad se aprueba el quórum requerido para seguir con la Junta.

Se procede a tratar el segundo punto, da lectura de los Informe el Gerente General a cargo del señor Mario Adriano Zambrano Vera entrega a los presentes una carpeta de su gestión donde manifiesta que la compañía no ha tenido movimiento y por ende el resultado es cero en este periodo 2019 y para el 2020 se aspira entre en operaciones, es cuanto puede informar. La señora presidente de no haber objeciones por el informe del Gerente General, procede a tomar la votación y por unanimidad se aprueba el informe del Gerente General y como es de conocimiento la compañía no está operativa.

Se pasa a tratar el tercer punto, el cual expone el señor Contador de la compañía el CPA Jorge Manzano y manifiesta en el informe de los estados financiero periodo 2019, la compañía no ha tenido movimiento ya que no se encuentra operativa y sus resultados son cero como reflejan informes presentados por el Gerente General. Toma la palabra la señora presidente y por no haber intervención, procede a la votación y por unanimidad se aprueban los estados financieros del periodo 2019.

Se pasa a tratar el cuarto punto, donde la señora Comisaria Ing. Marlene Demera Delgado da fe que la compañía en el periodo 2019 no ha tenido movimiento y su resultado es cero se ha cumplido con todos los organismos de control, así mismo con todos los requisitos de ley, es cuanto puede manifestar a la sala. La señora presidente toma la palabra y somete a votación y por unanimidad se aprueba el informe del Comisario periodo 2019.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionista en la ciudad de Manta, siendo las 13h30 del día viernes 27 de marzo del 2020.

Lo Certifico: El Secretario

  
Mario Adriano Zambrano Vera  
**SECRETARIO DE JUNTA**